



Cusco en el contexto de la independencia: 1780-1814

Margareth Najarro Espinoza^(*)

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/0mom95oxm>

Resumen

El proceso de independencia fue largo y complejo en el Perú. En los últimos años, algunos historiadores han llamado la atención sobre la necesidad de descentralizar la narrativa sobre la independencia e “integrar la memoria de todos los peruanos que llamaron a romper con España desde las diferentes regiones del virreinato peruano con anterioridad a la llegada de San Martín” (Méndez, 2014; Estenssoro 2014). Asimismo, Glave (2015) ha planteado la necesidad de cambiar los “relatos de la independencia” incluyendo la participación y actuación de las regiones en este proceso. Desde esta perspectiva, se trata de examinar los diferentes movimientos que se produjeron en Cusco antes de 1808, año en que la coyuntura napoleónica provocó en España e Hispanoamérica una situación inédita que finalmente devino en la independencia. En el caso cusqueño, habría que analizar tres movimientos: el de Túpac Amaru que estalló en 1780, la Conspiración de 1805 liderada por Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde y la Revolución de 1814, dirigida por los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua.

Palabras clave: Independencia; Región; Movimientos; Cusco.

Cusco in the context of Independence: 1780-1814

Abstract

The independence process was long and complex in Peru. In recent years, some historians have drawn attention to the need to decentralize the narrative about independence and “integrate the memory of all Peruvians who called to break with Spain from the different regions of the Peruvian viceroyalty prior to the arrival of San Martín” (Méndez, 2014 Estenssoro 2014). Likewise, Glave (2015) has raised the need to change the “narratives of independence” including the participation and action of the regions in this process. From this perspective, we seek to examine the different movements that occurred in Cusco before 1808, the year in which the Napoleonic situation caused an unprecedented situation in Spain and Latin America that finally led to independence. In the case of Cusco, three movements should be analyzed: that of Túpac Amaru that broke out in 1780, the Conspiracy of 1805 led by Gabriel Aguilar and Manuel Ubalde and the Revolution of 1814, led by the brothers Angulo and Mateo Pumacahua.

Key words: Independence; Region; Movements; Cusco.

^(*) Licenciada en Historia (Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco). Magister en Historia y Doctoranda. (Pontificia Universidad Católica del Perú). Docente (Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco). Perú. Email: margareth.najarro@unsaac.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7628-5127>.



Cusco en el contexto de la independencia: 1780-1814

Es un lugar común hablar de tardía independencia peruana, pero no siempre se considera que en esta parte de los Andes la lucha contra España se inició prematuramente (desde 1742 con Juan Santos Atahualpa según algunos, desde 1780 con Túpac Amaru en una versión más aceptada) y que además, a lo largo de unos cincuenta años, conspiraciones, sublevaciones y rebeliones expresaron la búsqueda angustiada de un camino de ruptura eficaz con el orden colonial ... (Flores Galindo, 1988, p. 177).

Introducción

La independencia en el Perú ha sido un proceso largo y complejo que no se circunscribió exclusivamente a la coyuntura producida por la invasión napoleónica a España a partir de 1808. Como lo han hecho notar Méndez y Estenssoro, en el Perú no hay consenso sobre el inicio de la independencia peruana. Algunos consideran que empezó en 1780 con Tupac Amaru o incluso en 1742 con el movimiento dirigido por Juan Santos Atahualpa, como lo ha señalado Flores Galindo (1988). Sin embargo, para otro sector importante de la historiografía nacional y extranjera, la independencia empezó en el contexto provocado por la invasión napoleónica a España. Cabe remarcar que el movimiento independentista que desembocó finalmente en 1824, empezó efectivamente en el contexto provocado por la invasión napoleónica a España, pero desde nuestra perspectiva, esto no debe invalidar la actuación y papel que tuvieron los movimientos que estallaron antes de 1808. Estos movimientos tuvieron distintos programas independentistas y surgieron en distintas coyunturas y aunque fueron derrotados, esto tampoco invalida su carácter separatista.

En el caso del Cusco, se produjeron tres movimientos de particular importancia, el de 1780 dirigido por José Gabriel Túpac Amaru, la Conspiración de 1805 liderada por Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde, y la revolución del Cusco de 1814, dirigida por los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua. Cada uno de estos levantamientos estallaron en contextos económicos y políticos disímiles, planteando diversos proyectos separatistas. Es decir que, en ciertas coyunturas, antes de 1808, se dieron las condiciones necesarias que impulsaron y alentaron a ciertos sectores a luchar por el separatismo.

Bajo estas consideraciones, se podría repensar la independencia como un proceso discontinuo largo, complejo e intermitente. De hecho, no pretendemos reproducir la tesis de que la independencia fue un movimiento deseado por la mayoría de peruanos, donde cada suceso conducía de manera inevitable “hacia la ansiada y necesaria independencia”, tesis que ha sido suficientemente cuestionada por su carácter providencialista y teleológico (Chust y Rosas, 2017, p.7). Lo que buscamos es entender el proceso de independencia peruano en su dimensión más amplia y descentralizada, incorporando los movimientos que estallaron en las regiones en distintas coyunturas antes de 1808, y cuyos líderes pensaron e imaginaron la independencia desde diferentes perspectivas, en distintos contextos y con diferentes proyectos.

Consideramos que a partir del conocimiento de las realidades regionales es posible repensar el marco temporal y espacial de la independencia: pensar este proceso “antes y fuera de los lugares habituales.” Por tanto, podemos hablar de varios proyectos independentistas e independencias, como lo han planteado ya Estenssoro y Méndez (2021).

El movimiento de Túpac Amaru

José Gabriel “Tupa Amaro”, como generalmente fue denominado en las fuentes del período colonial, nació en Surimana y fue cacique de tres pueblos: Surimana, Pampamarca y Tungasuca en la provincia de Tinta, espacio caracterizado por tener una población predominantemente

indígena (Lewin, 2010). La estirpe de los Túpac Amaru logró sobrevivir a los embates de la invasión y conquista del siglo XVI, y varios miembros de este linaje han sido localizados por Valcárcel (1947) y Rowe (1982) en los registros parroquiales. De hecho, también existen registros de los Tupac Amaru en el Archivo Regional del Cusco, donde se pueden encontrar algunos rastros dejados por esta familia, los mismos que corroboran la descripción hecha por José Gabriel Tupac Amaru en relación a su genealogía. Una de las referencias más antiguas, se encuentra en uno de los protocolos notariales del Cusco y alude a Diego Felipe Condorcanqui, quien fue registrado como “indio principal” y gobernador de Hatun Surimana. Este personaje, fue esposo de Juana Pilcohuaco, hija de Tupac Amaru I, el último inca de la resistencia en Vilcabamba que fue capturado y ejecutado por el virrey Francisco Toledo en Cusco en 1572.

Por tanto, el cacicazgo de Surimana lo obtuvo José Gabriel Túpac Amaru por la línea de los Condorcanqui.¹ Pero, fue el apellido Túpac Amaru el que predominó y fue preservado por la familia. Según Rowe, en las partidas que existen en los libros parroquiales de Pampamarca, Tungasuca y Surimana se confirma: “[...] el uso del apellido Tupa Amaro por todos los hombres de la familia para quienes tenemos partidas, es decir, desde la generación de los abuelos de José Gabriel. Ninguno aparece en los libros parroquiales con el apellido Condorcanqui” (Rowe, 1982, p. 68).

En este sentido, conservar el apellido Tupa Amaro debió tener el propósito de resguardar el linaje de Túpac Amaru I, el último inca de la resistencia en Vilcabamba. José Gabriel Túpac Amaru, con seguridad, conoció la historia de resistencia de su linaje en Vilcabamba, así como la forma en que murió Túpac Amaru I, ajusticiado por orden del virrey Toledo. Esta memoria tuvo que influir en la personalidad e identidad del líder rebelde y en su decisión de iniciar un movimiento en su condición de último descendiente de este linaje. Según Rowe (1982), el litigio que inició José Gabriel Túpac Amaru contra Diego Felipe Betancur por la descendencia de los Tupac Amaru, estuvo relacionado con su deseo de “encabezar una rebelión separatista” debido a que este reconocimiento le hubiera permitido tener el “título” de último descendiente de los Incas.

Pese a sus esfuerzos, Túpac Amaru II no logró el reconocimiento de las autoridades coloniales como descendiente del último inca de Vilcabamba, ni tampoco fue reconocido como cacique. Consideramos que la negativa de las autoridades para reconocer a José Gabriel como descendiente de Tupac Amaru I, se debió a que su linaje estuvo proscrito por pertenecer a la línea de resistencia iniciada por Manco Inca desde 1536. Precisamente, Donato Amado, señala que, en la segunda mitad del siglo XVI, la nobleza inca estuvo dividida en dos, “los incas de Vilcabamba y los incas del Cuzco”; los que se quedaron en Cusco se identificaron plenamente con la conquista y colaboraron decisivamente con los españoles (Amado, 2017, p. 26); mientras que los de Vilcabamba, que resistieron al dominio hispano por cerca de 40 años, fueron relegados. Esta división se mantuvo a través de los siglos y marcó una de las tantas diferencias existentes al interior de la nobleza inca. O’Phelan (2013) confirma la existencia de “dos ramas” de caciques que coexistieron en el siglo XVIII en “posiciones encontradas”: los que lograron el reconocimiento oficial se caracterizaron por ser realistas, mientras que los que no lograron su oficialización como caciques, habrían sido proclives a la rebelión, como fue el caso de Tupac Amaru II (O’Phelan, 2013, p. 56).

Desde el siglo XVI, en que se dio la división al interior de la nobleza inca, el rumbo que tomaron los miembros de estos linajes divididos fue distinto. En el caso de la familia Tupac Amaru, al ser descendientes de la línea de resistencia de los incas de Vilcabamba, quedaron relegados a diferencia de los incas colaboracionistas que se consolidaron como grupo noble y privilegiado en el Cusco.

Por tanto, la línea de descendencia de José Gabriel pertenecía a un linaje proscrito por las autoridades reales, considerados como un peligro debido al movimiento de resistencia emprendido por este linaje en el siglo XVI; cabe recordar que Vilcabamba se había convertido en un desafío al poder hispano que aún no se había consolidado debido a la existencia de este baluarte incaico que generaba un estado de zozobra general y permanente, como lo ha hecho notar Lohmann (1948).

¹ Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú (NCDIP), vol. 2, 2017, p. 64.

Cabe recordar el trágico desenlace del último inca de Vilcabamba, Tupac Amaru I, quien al ser capturado fue llevado al Cusco junto a su hija, Juana Pilcohuaco, quien habría presenciado el ajusticiamiento de su padre en el Awqaypata. Después, esta fue entregada —por disposición del virrey Toledo— a Teresa de Ordoñez, y a la muerte de ésta a Feliciano de Silva, ésta última se casó con Manuel Criado de Castilla, corregidor de Canas y Canchis.² De esta manera, la descendencia de Vilcabamba llegó hasta Canas y Canchis, lugar donde Juana Pilcohuaco se casó con Felipe Condorcanqui, cacique de Surimana. Desde entonces, la familia Tupac Amaru se asentó en esta zona, resguardando el linaje de los incas de la resistencia.

Al quedar el Marquesado de Oropesa vacante, la historia de los Tupac Amaru volvió a tener notoriedad debido a la pretensión de José Gabriel de ser reconocido como descendiente de Túpac Amaru I, último de la dinastía de la resistencia inca en Vilcabamba.

El pedido de José Gabriel Tupac Amaru de ser reconocido como descendiente de Tupac Amaru I, fue visto con gran recelo por las autoridades coloniales, al punto de negarle cualquier forma de reconocimiento, hecho que habría alentado su descontento y seguramente su decisión de levantarse. De hecho, cuando José Gabriel Túpac Amaru regresó de Lima en diciembre de 1777 venía desilusionado porque la familia Betancur había logrado importantes avances en el juicio que seguían para ser reconocidos como descendientes de Tupac Amaru I (Cahill, 2003). Probablemente, a estas alturas Tupac Amaru venía ya planificando el movimiento, hecho que concuerda con la declaración de Bernardo de la Madrid, preso en casa de Túpac Amaru en el contexto del levantamiento, quien declaró que oyó decir a Micaela Bastidas que su marido había proyectado “la sublevación del Reino” hace más de 3 años.³ Asimismo, en la sentencia pronunciada por el visitador Areche se menciona que Túpac Amaru había planeado el levantamiento desde 5 años atrás.⁴

Cabalmente, en 1776, año de la independencia de norte América, empezaron a circular rumores que pronosticaban un “levantamiento general de los yndios contra los españoles para el año de los tres sietes”, el cual iniciaría matando a los corregidores. Cabalmente, el levantamiento de 1780 inició justamente con el ajusticiamiento del corregidor de Tinta. Estos rumores empezaron a circular en Paucartambo, por lo que el corregidor de esta zona, Tiburcio Landa, inició un proceso criminal en marzo de 1776, el cual fue continuado después por el corregidor del Cusco, Manuel López de Castilla.⁵ Este último, en carta dirigida al virrey Guirior, el 11 de junio de 1777, denunció que,

Los yndios se figuran que por profecía de San Luis Beltran y Santa Rosa han de restablecer la Dominación de estos Reynos el año de los tres 777 que corresponde al presente de 777 ... y en este concepto pasan a tratar entre sí del modo que se deve ejecutar (Rowe, 1982).

Los implicados en estos rumores, Juan de Dios Orcoguaranca y Diego Cachagualpa, declararon que en medio de una conversación se había mencionado que estaba pronosticada una “conspiración general de los indios contra los españoles empezando a quitarles la vida a los corregidores, alcaldes y demás gente de cara blanca.”⁶ En esta ocasión, se mencionó que, “el ánimo no era mudar de religión sino de soberanía y gobierno para vivir en libertad.” Estos ejemplos, muestran que Cusco habría sido el “centro difusor” de las profecías de 1776, año en que circuló una suerte de “mensaje milenarista” ante la proximidad del año de 1777 en que el reino retornaría a su “antiguo ser” (Hidalgo, 1983, 120). El 5 de marzo de 1776, el rumor habría circulado en una chichería del Cusco, con el siguiente tenor:

... todos los indios de este Reyno se habrían de alzar contra los españoles y se les había de quitar la vida, empezando por los corregidores, alcaldes y demás gente de

² NCDIP, vol. 2, 2017, p. 53.

³ NCDIP, vol. 4, 2017, pp. 71 y 72.

⁴ NCDIP, vol. 4, 2017.

⁵ NCDIP, Vol. 5, 2017, p. 205.

⁶ NCDIP, vol. 5, 2017, p. 204.

Margareth Najarro Espinoza

cara blanca y rubios. Que en esto no tuviesen dudas, pues tenían los indios del Cusco nombrado Rey que los gobernase. (Hidalgo, 1983, p. 120).

Estos rumores circularon también en Arequipa en 1776, año en que el corregidor, Fernando Piélagos, inició unos autos ante el rumor de que, “ocultamente los indios aspiraban un alzamiento general”. Estas noticias habían sido esparcidas por unos indios de Guarochiri que iban a Lima, quienes tenían “un pliego que hiva firmado” de unos indios o caciques.⁷ En este contexto, un testigo, Francisco Román, español y vecino del valle de Chaparra (Camaná), habría mencionado que, al tener un altercado con unos indios, éstos le dijeron que:

...se les acavaria a todos los españoles vivir en estos reynos respecto de ser ellos legitimos herederos a la corona, y que para que ellos buelban a recibir el reyno se empezaría a darles muertes a todos los españoles el año próximo venidero que dice de los tres sietes en donde para esta empresa hivan ellos a convocar a las demas provincias para que estuviesen listas quando la capital del Cuzco diese el orden para el dia determinado de hacer el asalto contra la Nacion Española.⁸

Ante estos rumores, el virrey ordenó, en diciembre de 1776, que los corregidores del Cusco y Arequipa hiciesen las diligencias para indagar las circunstancias en que estos rumores se habían propalado. El corregidor del Cusco, López de Castilla, inició una averiguación en la que también incluyó otra denuncia hecha, esta vez, por los vecinos del pueblo de Maras (Urubamba), quienes denunciaron a un indio por haber expresado que era enviado del “Ynca Gran Quispi Tupa de Quito”. Este último, había señalado que esperaba respuesta del Cusco ya que los indios de las 8 parroquias estaban concertados para el alzamiento y matar a todos los “pucacuncas.”⁹ Al ser interrogado el denunciado, en diciembre de 1776, señaló que:

... ha oido decir generalmente en las chicherías [...] que está proximo el año de mil setecientos setenta y siete y que en él se habia de coronar un Rey Ynca, porque hera el tiempo anunciado [...] tambien oyó decir en las chicherias de esta ciudad que una de las señales del cumplimiento de la profecia era el alvoro y sedición que formaban los yndios y mestizos contra los corregidores, matando a unos y expeliendo a otros de sus provincias.¹⁰

Estos rumores, se materializaron en 1780 con la ejecución de Arriaga, y en adelante, con cada una de las acciones que emprendieron los Tupamaros. Justamente, las autoridades que juzgaron a Túpac Amaru, estuvieron convencidas de que éste pretendió “coronarse como Inca” y que intentó, “quererse Coronar Señor de ellos, y libertador”. Así expresa la sentencia contra Túpac Amaru:

... ponía en las doctrinas curas, se recibía en las iglesias bajo de palio, nombraba justicias mayores en las provincias, quitaba los repartimientos o comercio... levantaba las obvenciones eclesiásticas, extinguía las aduanas reales y otros derechos ... abría y quemaba los obrajes, aboliendo las gracias de mitas... mandaba embargar los bienes de los particulares habitantes ... imponía pena de la vida á los que no le obedecían: plantaba y formaba horcas a este fin en todos los pueblos ... se hacía pagar tributos: sublevaba con este miedo y sus diabólicas ofertas las poblaciones y provincias, substrayendo á sus moradores de la obediencia justa de su legítimo y verdadero Señor.¹¹

¿Con qué autoridad actuaba Túpac Amaru? La sentencia despejó cualquier duda, “desde el principio mandaba y mandó como Rey bajo el falso pretexto de ser descendiente legítimo y único

⁷ NCDIP, Vol. 5, 2017, p. 208.

⁸ NCDIP, vol 5, 2017, p. 209.

⁹ NCDIP, vol 5, 2017, p. 209.

¹⁰ NCDIP, vol. 5, 2017, p. 214.

¹¹ NCDIP, vol. 4, 2017, p. 117.

de la sangre real de los emperadores gentiles.” Efectivamente, Túpac Amaru II, actuó como “único” descendiente de los incas de Vilcabamba, reivindicando su linaje. Desde el inicio del levantamiento apeló a su condición de “indio de la sangre real de los Incas, y principal tronco”, declarando categóricamente que su descendencia era la única que había quedado de la sangre real de los Incas, con lo cual confrontaba al orden colonial y sus autoridades que no lo habían reconocido oficialmente.

Algunos historiadores consideran que el levantamiento de Túpac Amaru fue la primera etapa de las guerras de independencia, e inciden en su carácter separatista (Duran Flores 1973; Flores Galindo). Efectivamente, Túpac Amaru II, inició un movimiento separatista, aprovechando el descontento general que provocó la aplicación de las reformas borbónicas. Estamos de acuerdo en que no buscaba la independencia política “en los mismos términos que los “patriotas” del siglo XIX” (Walker, 1988, p. 38) porque el contexto en el que se dio este levantamiento fue totalmente distinto a los movimientos del siglo XIX.

De hecho, este movimiento, sirvió de referente para los movimientos posteriores. En 1809, por ejemplo, durante la Conspiración de Huaro (Cusco), Mariano Soria, oyó a unos indígenas relatar un plan de alzamiento “respecto de haber muerto ya el rey.” Para consumar este proyecto, los conspiradores afirmaron tener el respaldo de toda la región sur andina y “vínculos directos con los rebeldes de Tupac Amaru”, y que participaría Mariano Bastidas, vecino de Tungasuca y hermano de Micaela Bastidas (Walker, 1988, p. 120).

La Conspiración del Cusco de 1805

Después de 25 años del estallido del levantamiento de 1780, Cusco fue nuevamente el escenario de una conspiración, dirigida -esta vez- por dos criollos que planearon liderar un movimiento “separatista”, para lo cual buscaron el apoyo de la nobleza incaica del Cusco con la finalidad de lograr la adhesión de las masas indígenas. Esta vez, se trataba, no de coronar un Inca como en 1780, sino de coronar a un criollo en su condición de descendiente de los incas. En consecuencia, este proyecto estuvo dirigido por dos criollos, cuyo objetivo fue establecer una alianza con la nobleza indígena cusqueña para concretar un movimiento separatista, esta vez, dirigido por los criollos (O’Phelan, 1987).

El contexto en el que se produjo esta conspiración, fue distinto al de 1780. Esta vez, la coyuntura estuvo marcada y alentada por dos sucesos. Primero, por el estallido de la Revolución Francesa y, en segundo lugar, por la incursión sistemática a las costas del Perú de “emisarios” extranjeros, franceses, ingleses e incluso norteamericanos, quienes contribuyeron a profundizar esta nueva oleada de miedo, que esta vez venía desde Francia revolucionaria.

Claudia Rosas (2005), ha logrado graficar el impacto que tuvo en el virreinato peruano el estallido de la Revolución en Francia, revelando el gran miedo que provocó este suceso en las autoridades peruanas y metropolitanas. Así, a los pocos meses de producida la Revolución, en septiembre de 1789, el virrey del Perú recibió una misiva desde España, en la que se le advertía sobre el peligro que implicaba la difusión de los sucesos ocurridos en Francia revolucionaria entre la población del virreinato (Rosas, 2005, p. 157). Ante esta situación, las autoridades implementaron una serie de medidas orientadas a evitar la difusión de la “peste revolucionaria”; pero a pesar de los esfuerzos realizados, las noticias se filtraron de todas maneras, provocando el pavor de las autoridades, que temían el estallido de una “revolución del pueblo” a influjo de los sucesos en Francia.

El miedo a la Revolución Francesa, reactivó en el virreinato peruano el temor latente a las rebeliones del siglo XVIII, especialmente a la de Túpac Amaru II, ocurrida a penas una década atrás (Rosas, 2005, p.139). Fue precisamente en este nuevo contexto de miedo que, en 1790, un oficial de la corte de Madrid solicitó a los gobernadores de Guayana y Venezuela, investigasen si dos sobrinos de Túpac Amaru se habrían infiltrado en el territorio holandés de Surinam, y si éstos tenían “trato con los indios, y si estos los miran con alguna consideración” (Walker, 2015, p. 349).

Fue en este escenario de miedo, ante la propagación y difusión de los ideales revolucionarios de Francia, que se gestó un nuevo contexto político en el virreinato peruano debido a la difusión que se hizo de las ideas de libertad e independencia provenientes de Francia. Los pasquines sediciosos empezaron a propalarse rápidamente desde 1790 en Lima, y pronto llegaron al interior del

virreinato, desafiando los esfuerzos que hacían las autoridades por evitar la difusión de noticias peligrosas. En Lima, los pasquines decían: “Qué haces ciudad que no procuras tu libertad” y “Viva la Francia y viva la libertad” (Rosas, 2005, p. 145). Asimismo, los obispos de Cusco y Huamanga, informaron haber confiscado unos pasquines inflamatorios; el de Huamanga expresaba, “Prevalzca por siempre el gran Dios, Viva la libertad francesa y muera la tiranía española”; el pasquín que llegó a manos del obispo cusqueño enunciaba: “Viva la libertad francesa y muera la tiranía española. No hay más de un Dios y Jesús que fue su legislador” (Rosas, 2006, p. 81).

Estos pasquines, “de carácter separatista” (Rosas, 2006), encendieron la atmósfera política de la época, alentando ideales subversivos de libertad e independencia. Fue en este contexto que las autoridades fijaron su atención en la población indígena, de quienes siempre se sospechaba una traición, especialmente después de 1780. En este escenario, las autoridades, consideraron que era preciso alentar el fidelismo de las masas indígenas para evitar el influjo de la “peste revolucionaria” venida de Francia. En este contexto, se entiende por qué fueron emitidos precisamente en 1790 los decretos que ordenaban que los curacas fidelistas retuvieran sus prebendas, títulos y privilegios hereditarios, los cuales habían sido recortados por las disposiciones de 1782 y 1783 y por la sentencia a Túpac Amaru en 1781 (Méndez, 2014, p. 177). Claramente, lo que se buscaba a través de estos decretos era fortalecer y alentar el fidelismo de los curacas colaboracionistas de 1780 frente a esta nueva coyuntura de miedo provocado por el estallido de la Revolución Francesa.

En 1795, la paranoia continuó. Las autoridades temían futuras sublevaciones indígenas al estar los indios, “tan instruidos en noticias adquiridas en estos reynos y los de Europa”, y el hecho de que estaban adiestrados en el uso de armas en los regimientos de tropa, lo que preocupaba de sobremanera a las autoridades. Fue en esta coyuntura que surgió el miedo a una posible alianza entre franceses revolucionarios, caciques e indígenas:

...hallándose en esta capital tantos franceses ladinos como los mismos españoles, y prácticos negando su patria, y muchos más en todas las Provincias del Reyno, temiendo ser desterrados a otros; es debido revelarse de estos que inquieten y alboroten al común de caciques, y estos a sus indios, a quien aman y obedecen sus preceptos, aún más que a Dios o al Rey...porque al ejemplo del Libertinaje en la Francia, quieran seguirles con la esperanza de ver el cetro en sus manos ... (Rosas, 2006, p. 174).

Posteriormente, en abril de 1799, el virrey informó al rey la circulación, cada vez más frecuente, de periódicos extranjeros, ingleses, franceses y norteamericanos, al punto que el virrey tuvo que prohibir estas, “...relaciones odiosas de insurrecciones, revoluciones y trastornos de los gobiernos ...exponen hechos falsos e injuriosos de la Nación Española y a su saber y justo gobierno...ocasión de engaño y seducción en estos fieles y remotos vasallos.”¹²

Sucesivamente, en mayo de 1800, el virrey dio cuenta nuevamente sobre la presencia de “emisarios” que promovían la “subversión” con ayuda de Gran Bretaña. El virrey señaló haber recibido una carta confidencial en que le prevenían, “...la confederación de algunos españoles americanos y otros desafectos europeos para sublevar los pueblos de estos remotos dominios... bajo el especioso pretexto de libertad e independencia...”¹³

Tan solo unos días después, en junio de 1800, el virrey informó que el intendente de Arequipa le había comunicado sobre la llegada de un buque angloamericano, que no contento con navegar “ilegítimamente” para la pesca de ballena, “...parece que ya se quieren hacer cargadores y negociantes en el e introducir así lentamente esa libertad que parece que apetece demasiado y con que miran hacerse participantes del comercio en general”¹⁴

Posteriormente, en 1802 estos advenedizos extranjeros llegaron al extremo de insultar al virrey Avilés, por lo que se ordenó construir un fuerte en Pisco con la finalidad de frenar las incursiones extranjeras. En este escenario, poco auspicioso, en 1804 el virrey Avilés opinó a favor del pedido que hizo el famoso cacique realista Mateo Pumacahua, quien había solicitado la rebaja de la

¹² Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP), tomo XXII, vol. 1, p. 34.

¹³ CDIP, tomo XXII, vol.1, p. 124.

¹⁴ CDIP, tomo XXII, vol. 1, p. 124.

tercera parte del tributo para sus parientes y su descendencia. Avilés señaló en esa ocasión, que era oportuno conceder esta petición para mantener la “memoria de la fidelidad” de la “nación india”, “para que su ejemplo sirva de estímulo a los demás.”¹⁵ Es decir, en este escenario de miedo marcado por el impacto de la revolución en francesa y por las incursiones sistemáticas de potencias extranjeras a las costas peruanas, las autoridades reales, buscaban fomentar el fidelismo de la población indígena, especialmente de los caciques.

Al año siguiente, 1805, las incursiones extranjeras continuaron. El virrey Avilés dio cuenta de los desmanes ocasionados por el bergantín inglés Arinto, que a la altura del puerto de Coquimbo “saqueó” cuatrocientos quintales de cobre.¹⁶ Sucesivamente, en noviembre de ese mismo año, nuevamente el virrey denunció que dos embarcaciones inglesas habían abierto fuego a quienes se dirigieron a “intimarles su salida”; caso similar ocurrió en Pisco con dos fragatas inglesas.

Como se puede ver, tan pronto como estalló la Revolución Francesa, las ideas de libertad e independencia, circularon profusa y peligrosamente en el virreinato peruano. Asimismo, este período coincide con la sistemática incursión de embarcaciones extranjeras que peligrosamente asediaron las costas del Perú, diseminando propaganda subversiva, desde 1790 hasta 1805. Hasta ahora la conspiración del Cusco fue vista al margen de este contexto de miedo e incursiones sistemáticas a las costas del Perú, periodo en que circularon pasquines sediciosos alentados por los sucesos de Francia revolucionaria. Esta nueva ola de miedo, fue alentada desde fuera del virreinato por las potencias rivales de España, especialmente por Francia que aprovechó esta coyuntura para introducir secretamente información sobre la Revolución, alentando a los habitantes del virreinato a pensar en la libertad y la independencia.

Es en este contexto que se debe entender la conspiración del Cusco de 1805, dirigida por dos criollos, Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde,¹⁷ quienes llegaron hasta Cusco para dirigir una “conspiración separatista” que buscaba tomar el cuartel general del Cusco y el almacén de pólvora, apresarse al presidente y oidores de la Audiencia, tomar la ciudad y expulsar a los españoles (Flores Galindo, 1988, p. 178). ¿Por qué estos criollos foráneos se constituyeron en Cusco? La antigua capital del Tahuantinsuyo, había mantenido su simbolismo, sobre todo para las masas indígenas el Cusco seguía siendo una ciudad sagrada:

Esta capital de aquel antiguo imperio que ha sido, es, y será siempre mirada por los indios con la más profunda veneración, humillación y respeto. Cada piedrecita, cada monumento de aquel tiempo importa para ellos más que todos los haveres del mundo junto, que despreciarían gustosos y trocarían por el más ridículo de ellos. Aquí reverencian las cenizas de sus soberanos; aquí conserban los rasgos de la antigua nobleza; y aquí están escondidos sin duda los grandes tesoros que dejaron los monarcas idólatras y sus cortesanos. De manera que aquí hubiera producido más efecto la insurrección con un Inca proclamado que en cualquier otra, o acaso en todas las ciudades de estos Reynos (Fisher, 2016, pp. 305- 306).

Esta cita, denota la importancia que tenía para las masas indígenas el Cusco, como antigua capital del Tahuantinsuyo y sede de la descendencia de los antiguos gobernantes del incanato, en cuyo contexto no es difícil imaginar porque estos criollos se constituyeron en Cusco para organizar su movimiento.

Ambos líderes, Aguilar y Ubalde, habrían planificado coronar a Gabriel Aguilar como “emperador inca” en la catedral del Cusco, desde donde avanzarían hacia Lima y Potosí (Fisher, 2016, p. 303). Es decir, se trataba de coronar a un criollo en su condición de descendiente de los incas, pero no se trataba de restaurar el incario como se ha planteado (Ponce Sanginés, 1975). Es posible que los líderes de la conspiración consideraban la posibilidad de establecer una monarquía

¹⁵ CDIP, tomo XXII, vol. 1, p. 124.

¹⁶ CDIP, tomo XXII, vol.1, p. 153.

¹⁷ José Manuel Ubalde fue un abogado criollo nacido en Arequipa y miembro de una familia “provinciana de clase media” (Durand 1993, p. 241). Fue estudiante de jurisprudencia en el seminario de San Antonio de Abad. Su padre fue Simón Tadeo Ubalde, español, coronel y receptor de alcabalas en el valle de Majes; su madre fue criolla de cierta fortuna (Flores Galindo, 1988, p. 179 y ss.). Gabriel Aguilar fue también criollo, nacido en Huánuco y de “clase media acomodada” y sin mayor fortuna (Durand 1993, p. 23). Su padre fue Salvador Aguilar, español, y su madre María NARBART, criolla (Flores Galindo, 1988, p. 181).

dirigida por los criollos como descendientes de los incas, es decir, se trataba de establecer un nuevo sistema monárquico, pero dirigido por los descendientes de los incas.

Este movimiento, fue comparado por el Consejo de Indias con el de 1780, al punto de considerar que, de no haber sido descubierto antes de su estallido, se hubiera replicado la “tragedia de Tupac Amaru” (Fisher, 2016, p. 304).

Los líderes de la conspiración, buscaron el apoyo de la nobleza inca cusqueña, por el prestigio que tenían en su condición de descendientes directos de los incas; a través de éstos pensaban lograr el apoyo de las masas indígenas, tan importante para llevar a cabo un movimiento separatista. Estos líderes, no eran “simples profetas” que buscaban cumplir una profecía, tampoco “estaban completamente lejanos de cualquier razonamiento político”, ni muchos menos “ignoraban nociones como correlación de fuerzas, enemigos y aliados”, como ha señalado Flores Galindo (1988). Al contrario, ambos crearon un discurso bien meditado y con minucioso cálculo político y estratégico, ya que buscaban el apoyo de la nobleza inca para lograr el apoyo de las masas indígenas. Además, planificaron que uno de ellos, Gabriel Aguilar, sería presentado ante la nobleza inca, como descendiente de los incas con la finalidad de lograr su apoyo.

Aguilar y Ubalde, aparentemente se conocieron en Lima en 1800 (Flores Galindo, 1988, p. 187), año en que podrían haber planificado el movimiento y decidir que Cusco debía ser la sede del levantamiento porque esta ciudad “ostentaba la genealogía de los Incas” (Eguiguren, 1967, p. 2). Tampoco se debe descartar la posibilidad de que Aguilar y Ubalde, hubiesen sido alentados por “emisarios” ingleses, considerando que éstos en este período incursionaron sistemáticamente en las costas peruanas introduciendo propaganda subversiva, como ya se ha mencionado.

En junio de 1805, los líderes de la conspiración lograron una primera aproximación con la nobleza inca. En ese entonces, Manuel Ubalde, se encontraba como asesor de la intendencia del Cusco, y aprovechando su cargo convocó a una reunión a los Veinticuatro Electores incas,¹⁸ a quienes citó a su casa, alegando que se encontraba enfermo. El objetivo real de esta convocatoria fue establecer un primer contacto entre los nobles Veinticuatro y Gabriel Aguilar, a quien Ubalde presentó estratégicamente como un descendiente de los incas, con el propósito de estrechar lazos con este grupo. Esta fue la única reunión que tuvieron los conspiradores con la nobleza inca, y en ella no se habló sobre los planes sediciosos de los conspiradores porque se trataba de un primer acercamiento.¹⁹ De manera que, los Veinticuatro habían asistido a esta reunión sin presagiar las verdaderas intenciones de Aguilar y Ubalde, sin embargo, uno de los principales líderes de la nobleza inca, Diego Cusiguaman, fue involucrado sin ninguna prueba en esta conspiración y fue deportado por diez años a Lima con el propósito de alejarlo del Cusco por la injerencia que tenía sobre los Veinticuatro y porque se había convertido en un líder peligroso porque aglutinó a la nobleza inca cusqueña después de 1780 (Najarro, 2014).

El proyecto separatista de ambos conspiradores fue develado antes de ejecutarse, y los líderes fueron ejecutados en la Plaza de Armas del Cusco, donde veinticinco años atrás había sido ajusticiado Túpac Amaru II y sus principales seguidores.

Cabe mencionar que los principales líderes de la conspiración de 1805 fueron criollos que se establecieron en Cusco para entablar lazos políticos con la nobleza inca cusqueña. Es decir, se trataba de un nuevo intento de establecer una alianza entre criollos e indígenas, aunque esta vez, los criollos habían decidido dirigir este movimiento y buscar una alianza con los indígenas en calidad de “aliados subordinados” (O’Phelan, 1987; 1997). Ciertamente es que Aguilar y Ubalde, no pensaban en una república como alternativa política (Walker, 1999, p. 116), probablemente su objetivo fue dirigir una monarquía liderada por los criollos, en tanto descendiente de los incas, lo cual no les quita su condición de separatistas.

Este proyecto fue develado antes de estallar, pero es importante porque fue una propuesta disidente que pretendía coronar a un criollo e intentó una alianza con la nobleza inca y las masas indígenas aprovechando una coyuntura política que se gestó a influjo de la Revolución Francesa, en cuyo escenario se difundió propaganda que alentaba a la libertad e independencia. Fue en este

¹⁸ Los Veinticuatro Electores eran, como su nombre indica 24 electores que representaban cada uno a los diferentes incas gobernantes, desde Manco Cápac hasta Huayna Cápac, los cuales fueron reconocidos por las autoridades coloniales como descendientes de los antiguos gobernantes incas.

¹⁹ Así se desprende de las declaraciones de Manuel Ubalde, Gabriel Aguilar y Marcos Dongo (Ponce Sanginés, 1975, 170).

contexto de miedo y efervescencia política, que surgió este nuevo ideal separatista liderado esta vez por dos criollos.

Un periodo de convulsión: 1808-1812

El contexto en el que estalló la revolución del Cusco de 1814, fue marcadamente distinto al de 1780 y 1805. Para entender lo que pasó en Cusco en 1814 es preciso remitirse a la coyuntura provocada por la invasión napoleónica a España en 1808, la misma que generó una crisis política en España e Hispanoamérica en cuyo escenario se formaron juntas de gobierno en ambos lados del Atlántico. Todo lo que ocurrió en este contexto repercutió de diversas formas en las colonias americanas y en las razones por las que se crearon las diversas juntas de gobierno.

Mientras España luchaba contra la invasión francesa en América se produjeron una serie de sucesos auspiciados por este periodo de grandes incertidumbres y de transformaciones. Manuel Chust (2007), considera que entre 1808 y 1810 en Hispanoamérica imperó el fidelismo. Sin embargo, todo cambiaría después de la derrota de Ocaña, noviembre de 1809, que explicaría el gran desconcierto de 1810 y la consiguiente creación de Juntas de gobierno americanas, como la de Buenos Aires, Caracas, La Habana y otras que decidieron no reconocer a la Regencia porque creían que esta sería también derrotada por los franceses. La Regencia, sin embargo, fue reconocida, en otros espacios como Nueva España, Guatemala, Perú, Quito y otros lugares; aunque “la fractura” ya se había producido, por lo que una parte importante del criollismo había optado por la insurgencia (Chust, 2007, p. 37).

Consideramos que en Cusco la crisis política provocada por la invasión napoleónica a España, inauguró una nueva etapa de convulsión social y efervescencia política, debido al vínculo de esta región con el Alto Perú y Buenos Aires, espacios altamente convulsionados en este periodo.

En Cusco muy rápidamente se sintió una atmosfera de convulsión social auspiciada por la situación de crisis en la que estaba inmersa la metrópoli hispana. Fue en esta coyuntura que se dio la conspiración de Huaro en Quispicanchi en 1809, año en que Mariano Soria, un zapatero y miembro de la milicia, escuchó a unos indígenas relatar un plan para levantarse que iniciaría con la ejecución de un cacique no indígena, la ejecución de los españoles y la apropiación del tributo “respecto de haber muerto ya el rey.” Los conspiradores expresaron que tenían el apoyo de la región sur andina, e incluso que tenían contactos con los rebeldes de Tupac Amaru, y que desde Quito hasta Puno el levantamiento estaba “pactado” (Walker, 1999, p. 121). Esta conspiración expresa este periodo de convulsión en el que circularon ideas sediciosas, en cuyo escenario emergió Tupac Amaru como un referente que alentó esta conspiración indígena en esta nueva coyuntura.

Sucesivamente, a fines de 1809, Cusco fue impactado por otro suceso que empezó el primero de noviembre de 1809, fecha en que se dio inicio a una causa judicial ante la Audiencia en contra de Felipe Rocha, natural de La Paz y estudiante en el colegio San Antonio Abad.²⁰

Este expediente empieza con una proclama del marqués de Selva Alegre, quien presidió la formación de la junta de gobierno, dirigida a los habitantes de Quito. En esta proclama se describió los sucesos ocurridos durante la formación de la junta de gobierno en Quito en 1809, ocasión en la que se mencionó que, al presidente destituido de la Audiencia de Quito, Manuel Ruiz de Castilla, quien antes había sido presidente de la Audiencia del Cusco, se le censuró haber mandado decapitar a Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde, líderes de la conspiración del Cusco de 1805, expresando que vengarían “en su persona esa sangre inocente.”²¹

La circulación en Cusco de estas noticias, expresa el interés que tenían los quiteños de enviar información hacia este espacio probablemente con el objetivo de “esparcir las semillas” de este suceso, debido a que el Cusco había sido un espacio rebelde en 1780 y 1805. Nótese que el movimiento juntero de Quito hizo referencia a los líderes criollos de la conspiración del Cusco de 1805, Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde, mientras que ese mismo año de 1809, los indígenas de la conspiración de Huaro, habían preferido tomar como referente a Tupac Amaru.

²⁰ Archivo Regional del Cusco (ARC). Real Audiencia, Leg. 65:1809.

²¹ ARC. Real Audiencia, Leg. 65: 1809.

Por otro lado, este expediente al que hemos hecho referencia tiene particular importancia porque muestra la articulación que se dio durante la formación de las juntas de gobierno entre Cusco, Quito y el Alto Perú, espacio este último donde también se formó una junta de gobierno en 1809. Cabe mencionar que, durante el movimiento de 1780, como ya hemos señalado, también se dio esta misma articulación entre Cuzco, Quito y el Alto Perú.

Volviendo al caso Rocha, este personaje que en 1809 se encontraba en Cusco estudiando en San Antonio Abad, era nada más y nada menos que cuñado de Pedro Rodríguez, uno de los principales líderes de la junta de gobierno de La Paz de 1809, a quien se le acusaba de estar involucrado directamente con los sediciosos de la junta de gobierno de La Paz y de intentar esparcir estas noticias al interior del claustro antoniano, lo cual aparentemente ocurrió así.

Hasta aquí lo interesante es constatar que se envió a Cusco noticias detalladas sobre la formación de las primeras juntas de gobierno en Quito y La Paz, y hay indicios que nos mueven a creer que estos espacios buscaban articularse. Rocha, fue precisamente acusado de haber difundido noticias sobre los sucesos en La Paz al interior de San Antonio Abad.²² Estos sucesos muestran el ambiente de agitación que se vivió en Cusco en 1809 a consecuencia de la formación de las primeras juntas de gobierno en Quito y La Paz.

Al año siguiente, 1810, se produjo una coyuntura marcada por la denominada “eclosión juntera” (Chust, 2007). Este año, en Cusco la atmósfera política continuaba en ascenso. Este aspecto se observa a partir de la actuación de doña Martina Chiguantopa, cacica del pueblo de San Gerónimo de Colquepata, Tono y Toayma en Paucartambo. Esta mujer se puso a la cabeza de 46 personas, alcaldes, regidores, segundas, recaudadores de tributos y principales del lugar, quienes interpusieron una querrela en la Audiencia del Cusco contra los vecinos de Paucartambo por el agravio inferido por estos al acusarlos de sublevarse.

Martina Chiguantopa y sus adherentes, exigieron la inhibición del subdelegado de la zona, arguyendo de “tener mala voluntad” contra ellos y de estar en connivencia con los vecinos de Paucartambo, aparentemente eran criollos y españoles. A partir de estos sucesos se advierte una mayor tensión entre autoridades indígenas y españoles y criollos en este año.

Otro conflicto local en el ámbito cusqueño grafica las tensiones que se vivieron en este periodo entre criollos y españoles. Este fue el caso de Agustín Chacón y Becerra, connotado vecino del Cusco y uno de los escribanos más importantes de su época, quien se enfrascó en un litigio con la principal autoridad española del Cusco, el oidor Pedro Antonio de Cernadas en 1811. De hecho, las tensiones entre estos personajes estuvieron alentadas por la coyuntura de crisis que se vivía por entonces. En junio de 1811, el escribano Chacón y Becerra interpuso una queja contra Pedro Antonio Cernadas, regente y presidente interino de la Audiencia del Cusco, por injurias y calumnias graves.²³

El agravio al que se refería Chacón y Becerra fue la acusación que hizo Cernadas contra éste y su hijo Mariano. Cernadas atribuyó al hijo del escribano Chacón y Becerra de haber escrito en 1811, una carta, con el seudónimo de Salvado Tossi, a Juan José Castelli que era miembro de la Junta de Buenos Aires (Eguiguren, 1967). Esta denuncia del regente Cernadas contra Chacón y Becerra, bien puede ser considerado un indicio importante en relación al vínculo establecido entre los disidentes del Río de la Plata y algunos connotados miembros de la sociedad cusqueña, porque para una denuncia tan grave, Cernadas tuvo que tener alguna prueba fehaciente.

Además, cabe mencionar que Chacón y Becerra fue una de las principales figuras durante la revolución del Cusco de 1814, y tenía vínculos con los principales líderes de 1814 como fueron José Angulo, Mateo Pumacahua, Francisco Carrascón e Ildelfonso de las Muñecas.²⁴ Por tanto, resulta verosímil considerar la acusación del fiscal contra los implicados de 1814, quien atribuyó al escribano Chacón y Becerra de ser el “principal motor de la insurrección” y que “si en la revolución del Cusco falta Becerra jamás se hubiera verificado esta.”²⁵

²² ARC. Real Audiencia, Leg. 65:1809.

²³ ARC. Prot. Not. Agustín Chacón y Becerra, Prot. 65, fs. 440 y ss.

²⁴ CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 598 y ss.

²⁵ CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 598 y ss.

Otras consideraciones: 1809

Es importante también examinar otros sucesos ocurridos en Cusco en 1809 como parte de esta nueva coyuntura que se vivió a influjo de la crisis provocada por la invasión napoleónica a España. En 1809, se produjeron una serie de sucesos ante la primera convocatoria que hizo la Junta Central para enviar representante a esta Junta. Así las cosas, los miembros de la Audiencia cusqueña tomaron rápidamente el control político de la ciudad ante la orden para realizar la elección de representantes para la Junta Central, hecho que coincidió con el deceso del intendente del Cusco, Francisco Muñoz y San Clemente, quien también tenía el cargo de regente de la Audiencia. Para remplazar a este último se nombró a Manuel Goyeneche, quien debió dejar el cargo muy pronto para sofocar el Levantamiento de La Paz, por lo que fue nombrado como presidente interino de la Audiencia, el oidor regente Manuel Pardo (Peralta, 2002).

La actuación de Pardo, a partir de entonces, fue de imponer la autoridad y predominio de la Audiencia y la de los españoles en cada uno de los espacios que se abrieron en este nuevo escenario. Por ejemplo, para la elección de representante ante la Junta Central de 1809, consignó en la terna solamente a españoles: José de la Portilla, Manuel Plácido Berriozábal y él mismo se auto nominó como tercer candidato; finalmente salió elegido por sorteo Berriozábal, quien debía viajar a Lima para la elección final del diputado que representaría al Perú en España (Peralta, 2002).

Estos hechos, habrían provocado el descontento de los criollos que fueron marginados de este proceso electoral. Así las cosas, la disolución de la Junta Central en 1810 y la creación de la Regencia, generó un nuevo escenario político en Hispanoamérica, produciéndose una ruptura, como lo ha señalado Chust (2007). En esta coyuntura los criollos cusqueños aparentemente adoptaron una posición más beligerante frente a los miembros de la Audiencia. Cuando la Regencia convocó a nuevas elecciones, Cusco debía enviar un representante por ser Audiencia, en cuyo contexto nuevamente Pardo, volvió a elaborar la terna, y la votación se produjo en agosto de 1811. Al mes siguiente, Morales Duárez denunció por segunda vez al virrey Abascal a quien acusó de intervenir en las elecciones para diputados a Cortes para impedir el nombramiento de criollos, y puso como ejemplo de dicho intervencionismo la elección realizada en Cusco a través de la Audiencia (Hamnett, 1978). Queda claro entonces que en Cusco hubo una injerencia de la Audiencia a fin de evitar que se nombraran criollos como representantes en este periodo convulso, hecho que provocó el descontento de los criollos desde 1809 frente a la injerencia de la Audiencia.

La llegada de la Constitución de 1812

Debido a la injerencia de la Audiencia en las elecciones a representantes a partir de 1809, que tuvo la finalidad de impedir la participación de los criollos, se gestó en Cusco un gran descontento contra la Audiencia. Pero esta pugna entre criollos y españoles, se fue ampliando hacia otros sectores de manera paulatina entre 1809 y 1811, de manera que, cuando la Constitución llegó a Cusco, el 19 de diciembre de 1812, ya había un movimiento muy bien organizado que estuvo liderado por el abogado constitucionalista Rafael Ramírez de Arellano, quien estuvo secundado por el denominado “ilustre cuerpo de abogados.”²⁶

Rafael Ramírez de Arellano, principal representante del constitucionalismo cusqueño, elaboró un discurso bien meditado con el propósito de convencer a los diversos sectores sobre las virtudes de la Constitución. De esta manera, Ramírez de Arellano, remarcó que la Constitución era beneficiosa para todos porque propugnaba la igualdad, al elevar a todos “a la clase de ciudadanos iguales en nuestros derechos con aquellos poderosos y nobles que poseían exclusivamente los caracterizados ministerios de la sociedad.”²⁷

Así, desde la perspectiva de los constitucionalistas, la aplicación de la Constitución, inauguraba un periodo de bienestar para todos. Por tanto, se aconsejaba votar por los “hermanos” y “la familia” y no por “desconocidos”, queriendo decir con ello que el voto no debía ser para los españoles, sino para los criollos.

²⁶ CDIP, Tomo III, Vol. 7.

²⁷ CDIP, Tomo III, Vol. 7, pp. 25-26.

Margareth Najarro Espinoza

Para Ramírez de Arellano y sus seguidores, la Constitución era el instrumento perfecto que los colocaba en igualdad de condiciones con los españoles. En oposición, los miembros de la Audiencia, intentaban a toda costa retrasar al máximo la aplicación de la Constitución. Así las cosas, en medio de estas pugnas, en 1812 fue nombrado como presidente de la Audiencia, Mateo Pumacahua. Este nombramiento se hizo debido a que los españoles de la Audiencia necesitaban un hombre fuerte que hiciera frente a los constitucionalistas que tenían el respaldo de un sector amplio de la sociedad cusqueña. Aparentemente los miembros de la Audiencia buscaban retrasar al máximo la aplicación de la Constitución, y en el peor de los casos manipular las elecciones del novísimo cabildo constitucional.

De esta manera, Pumacahua estuvo en medio de las pugnas entre constitucionalistas y absolutistas, y sin tener independencia debido a que los miembros de la Audiencia tomaban las decisiones por encima de su autoridad. Por tanto, su paso como presidente de Audiencia, no fue el punto más alto de su carrera política, al contrario, fue una etapa de retroceso por cuanto se resquebrajó su ascendente y autoridad.

Para los constitucionalistas, este fue un periodo de grandes oportunidades porque bajo el marco constitucional, todos eran considerados “ciudadanos iguales”. Por tanto, la Constitución era todo para los constitucionalistas, quienes se enfrentaron abiertamente a los absolutistas de la Audiencia. De hecho, los miembros del constitucionalismo ganaron las elecciones para el Cabildo constitucional, pero las tensiones entre éstos y la Audiencia continuaron. El 24 de diciembre de 1813, a consecuencia de un informe presentado por la Audiencia al virrey, éste último ordenó el traslado a Lima de los más connotados representantes del movimiento constitucional: Ramírez de Arellano, el alcalde Valer, el ayudante fiscal Agustín Ampuero y el segundo síndico, Francisco Galdós.²⁸

Este hecho, significó un triunfo para los miembros de la Audiencia que habían logrado la salida de los constitucionalistas más representativos, quienes por orden del virrey se constituyeron en Lima. Pero, los enfrentamientos continuaron en Cusco entre ambas facciones, hasta que estalló la revolución de 1814.

La Revolución de Cusco de 1814

Este movimiento estuvo dirigido por los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua, pero de manera tardía, justo cuando Fernando VII ya había vuelto al poder (mayo de 1814). ¿Por qué se demoró tanto? Se debe tomar en cuenta que antes de 1814, hubo un primer intento en 1813 que no se concretó. Finalmente, el 3 de agosto de 1814, finalmente los revolucionarios lograron tomar el cuartel, apresarse a los miembros de la Audiencia, y presentarse ante el Cabildo constitucional, secundados por más de 200 hombres, quienes “quedaron formados en batalla al frente de las salas consistoriales”. Este bloque estuvo dirigido por José Angulo, quien acompañado por algunos oficiales conminó a los miembros del Cabildo Constitucional a reunirse y nombrar una “Junta Protectora” que debía ser “amante de la Constitución” y “observadora de las leyes y enemiga del despotismo.”²⁹

Esta máscara, probablemente se usó para ganar el apoyo de los constitucionalistas cusqueños que habían forjado desde 1812 un importante movimiento y tenían el apoyo de diversos sectores sociales.

Los miembros del Cabildo Constitucional que asistieron a la Plaza Regocijo, la mañana del 3 de agosto de 1814, representaban al constitucionalismo cusqueño que había logrado dominar la escena política en el Cusco desde la llegada de la Constitución de 1812 (Peralta, 1996). Además, habían enfrentado con éxito a los miembros del absolutismo que desde la Audiencia se oponían a todo cambio; sin embargo, una vez que estalló la Revolución de 1814, los constitucionalistas quedaron imposibilitados de continuar con su proyecto político, centrado en la aplicación de la Constitución doceañista. De hecho, la revolución no fue una opción para los constitucionalistas porque sus reivindicaciones se centraban en la aplicación de la Constitución, pero fueron obligados a secundar las acciones de la junta revolucionaria por la fuerza de las armas. Este

²⁸ CDIP, Tomo III, Vol, 7, p. 183.

²⁹ ARC. Libro de Cabildo, Leg. 30: 1813-1815.

aspecto, se constituyó en una de las debilidades del movimiento revolucionario porque no lograron aglutinar a los constitucionalistas, quienes estuvieron en contra de este nuevo proyecto que les impidió continuar como líderes de un movimiento basado en la aplicación de la Constitución.

Los hermanos Angulo fueron un grupo familiar de mestizos prominentes que lograron amasar considerable fortuna debido a la diversificación de sus actividades económicas, las que desarrollaron a través del circuito comercial Cusco-Potosí (Najarro, 2016, pp. 151-52). La tendencia política de los Angulo y su inclinación de establecer una junta revolucionaria en 1814, bien puede estar relacionada con su actividad comercial que llegaba hasta el Alto Perú y Buenos Aires. No fue casual, por tanto, que este proyecto político fuese constituir un «nuevo imperio peruano» que «se extendería desde la costa atlántica hasta la pacífica» gobernado por una junta de gobierno cuya capital sería el Cusco (Molina, 2010). Este proyecto, según Francisco Carrascón, uno de los ideólogos del movimiento, tenía por finalidad conformar “una nación fuerte y respetable” en la que Buenos Aires, Lima, Montevideo y el Cuzco se constituirían en ciudades de primer orden (Molina, 2010).

De hecho, el movimiento cusqueño mantuvo comunicación con los revolucionarios rioplatenses, lo que nos mueve a pensar que los revolucionarios del Cusco estuvieron articulados con el movimiento del Río de la Plata, por lo cual se explicaría por qué estalló en 1814. Varios autores han destacado las conexiones y comunicaciones establecidas entre los cusqueños y los porteños (Bouroncle, 1956; Walker, 1999; Hamnett, 2016). Por su parte, Macchi, ha mostrado que en Cusco se esperaba “un apoyo firme” de Buenos Aires para continuar avanzando hacia el Alto Perú, pero como el ejército revolucionario no tenía suficiente armamento, la esperada ayuda rioplatense nunca llegó (2016, p. 489). El problema fue que, en 1814, la independencia era un proyecto que estaba configurándose, incluso en Buenos Aires “no estaba dicha la última palabra”, y en esas arenas movedizas perecieron los revolucionarios cusqueños.

De esta manera, este intento de un sector de cusqueños de plegarse al movimiento independentista de este periodo sucumbió en 1815, después de la derrota de Umachiri. El Cusco, nuevamente atravesó por un periodo de gran represión, aspecto que marcó su trayectoria política posterior. Después de la derrota de 1815, el Cusco fue controlado nuevamente por las fuerzas realistas, en cuyo escenario el centro de la guerra se trasladó hacia la costa (O’Phelan, 1987; Walker, 1988). Posteriormente, cuando el virrey La Serna trasladó la sede de gobierno virreinal al Cusco, la presencia del ejército real disuadió futuros levantamientos a partir de 1821, y aunque se produjeron algunos movimientos, Cusco dejó de ser un espacio rebelde en esta etapa de la independencia.

Conclusiones

En síntesis, los movimientos que se produjeron en Cusco a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, respondieron a distintas coyunturas políticas que se originaron en Europa e impactaron en las realidades locales y regionales, como ocurrió en Cusco. En el caso de Tupac Amaru, las reformas borbónicas del siglo XVIII, a raíz del cambio de dinastías, son consideradas el detonante de una coyuntura de descontento social generalizado que impactó, sobre todo en el sur andino, espacio en el que se concentraron las “contradicciones” del sistema colonial (O’Phelan, 1988).

En el Cusco, antigua capital del Tahuantinsuyo, se mantuvo viva la memoria sobre los incas a través de sus descendientes, los cuales conformaban el denominado bloque de los Veinticuatro Electores. Estos tuvieron un papel protagónico, desde el siglo XVI, en las principales fiestas del Cusco colonial, especialmente en la víspera y día central de la festividad del apóstol Santiago (Amado, 2002). Con ocasión de esta celebración, un alférez real era elegido cada año, de entre los descendientes de los incas, y participaba junto a la nobleza inca de esta celebración. El alférez real elegido, se vestía para esta ocasión, de *Uncu* y *Mascaypacha*, y salía por las principales calles de la ciudad, acompañado de las “panacas cuzqueñas, curacas principales, alcaldes y regidores de las ocho parroquias” (Amado, 2017).

La aparición pública del alférez real inca, elegido cada año, vestido de *Uncu* y *Macaypacha*, contribuyó decisivamente a mantener el recuerdo sobre los incas y estimuló el anhelo del retorno del inca en el imaginario de las masas indígenas (Najarro, 2017).

Cabe mencionar, que José Gabriel Tupac Amaru fue un cacique provinciano que no pertenecía a este prestigioso bloque de los Veinticuatro Electores del Cusco porque su linaje había sido relegado y desterrado del Cusco, antigua capital del Tahuantinsuyo, en el siglo XVI. Por tanto, la estirpe de Tupac Amaru, fue expulsada del Cusco porque fue considerado peligroso para el régimen colonial desde el siglo XVI, de manera que sus descendientes fueron exilados hasta una lejana provincia, donde los descendientes de los Tupac Amaru se establecieron. En la segunda mitad del siglo XVIII, Tupac Amaru II, a diferencia del resto de caciques, al pertenecer al linaje de los incas de la resistencia de Vilcabamba, era el elegido para dirigir un movimiento separatista. Así, encontró en el periodo de aplicación de las reformas borbónicas, el mejor escenario para iniciar su movimiento, capitalizando el descontento social que provocó la implementación de las reformas borbónicas. Empezó así, un movimiento sin precedentes, y aunque fue derrotado, logró poner en vilo al sistema colonial, al cual se enfrentó con su ejército, expresando a viva voz que era el último descendiente de los incas. La insistencia de Tupac Amaru II, en remarcar su linaje y alegar que era el último descendiente de los incas, no fue casual. Esta era una forma de confrontar al ordenamiento colonial, que no lo reconoció como descendientes de Tupac Amaru I, ni como cacique.

Las acciones de Tupac Amaru II, revelan sus intenciones separatistas. La ejecución del corregidor Arriaga, la organización de un ejército para luchar contra el ejército real, se constituyeron en razones suficientes para colegir sus intenciones separatistas, como así lo expresaron las autoridades coloniales en la sentencia dictaminada contra Tupac Amaru.

En el caso de la Conspiración del Cusco de 1805, la coyuntura en la que se gestó este movimiento, estuvo marcada por la efervescencia política que generó el estallido de la Revolución Francesa. Los líderes del movimiento, Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde, proyectaron coronar, a un descendiente de los incas, pero esta vez debía ser un criollo, a diferencia de 1780 en que el movimiento estuvo dirigido por un cacique indígena. Posteriormente, en 1814, en una nueva coyuntura, esta vez marcada por la invasión napoleónica a España, los hermanos Angulo y el cacique Mateo Pumacahua, lideraron un movimiento revolucionario que estalló en Cusco, y que logró aglutinar nuevamente a criollos, mestizos e indígenas, esta vez dirigido por mestizos y un cacique local.

Finalmente, la independencia llegó por la fuerza de los ejércitos de San Martín y Bolívar, fue en cierta medida impuesta, pero no totalmente. Diversos sectores apoyaron a ambas corrientes libertadoras, aunque el apoyo no fue mayoritario.

Lo que buscamos destacar, en este trabajo, es que antes de la coyuntura marcada por la invasión napoleónica a España, se produjeron otras corrientes separatistas en distintos contextos políticos, como los que se dieron en 1780, 1805 y 1814. Estos proyectos, han sido considerados como la expresión de la “búsqueda angustiada” de diversos sectores de la sociedad colonial por encontrar, desde dentro, un camino para romper con el orden colonial y doblegar la “dependencia” y la “fragmentación” (Flores Galindo, 1988). Aunque estos movimientos fueron derrotados, representan las respuestas de los diversos sectores de la sociedad colonial, indígenas, criollos y mestizos, frente a la dominación y la dependencia (Flores Galindo, 1988). Los líderes que dirigieron estos movimientos, creyeron, imaginaron y soñaron la independencia en distintas coyunturas, desde diferentes perspectivas y con distintos proyectos. Estos movimientos, contribuyeron decisivamente a socavar las bases del todo poderoso sistema colonial.

Por tanto, la independencia, bien pudo ser un proceso largo, complejo e intermitente, que no se circunscribió únicamente al periodo de crisis provocada por la invasión napoleónica a España, ni exclusivamente a las corrientes libertadoras de San Martín y Bolívar. Por tanto, quizá debemos hablar de las independencias en plural o de “las independencias antes de la independencia” (Estenssoro y Méndez, 2021).

Bibliografía

Amado, D. (2014). El camino ritual del Inti Raymi Awkaypata y la imagen del Inka de las fiestas. En: *El urbanismo inka del Cusco. Nuevas aportaciones. Documentos de Arqueología Americana I*. Cusco: Municipalidad de Cusco / Smithsonian / Universitat Rovira I Virgili.

Amado, D. (2017). *El estandarte real y la mascapaycha. Historia de una institución inca colonial*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Anna, T. (2003). *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: IEP.
- Bonilla, H. y Spalding, K. (1972). La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En Bonilla, H. *La independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cahill, D. (1988). Una visión andina: El levantamiento de Ocongate de 1815. *Histórica*, 12 (2), 133-159.
- Cahill, D. (2003). Primus inter pares. La búsqueda del Marquesado de oropesa camino a la Gran Rebelión (1741-1780). *Revista Andina*, 37, 9-52.
- Chust, M. y Rosas, C. (eds.). (2017). Una independencia sin adjetivos, un proyecto histórico de guerra y revolución. En Chust, M. y Rosas, C. (eds.). *El Perú en revolución: Independencia y guerra: un proceso: 1780-1826*. México: Universitat Jaume I - El Colegio de Michoacán - Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chust, M. (2007). Un bienio trascendental: 1808-1810. En Chust, M. (coord.). 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. México: Fondo de Cultura Económica - Fideicomiso Historia de las Américas - El Colegio de México.
- Decoster, J. J. y Najarro, M. (2016). De Tumipampa a Vilcabamba: Los cañaris y su ensayo del proyecto colonial. En Decoster, J. J. y Ziolkowski, M. (eds.). *Vilcabamba, entre arqueología, historia y mito*. Cusco: CBC, U. Varsovia y Centro Tinku.
- Durand Flórez, L. (1993). *El proceso de independencia en el Sur Andino, Cuzco y La Paz 1805*. Lima: Universidad de Lima.
- Estenssoro, J. C. (2014). Respuesta a Martín Tanaka. *Ideele, Revista del Instituto de defensa Legal*, 241.
- Estenssoro y Méndez (editores) (2021). *Las independencias antes de las independencias: miradas alternativas desde los pueblos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Fisher, J. R. (1979). Royalism, Regionalism, and Rebellion in Colonial Peru, 1808- 1815. *Hispanic American Historical Review*. 2, 232-257.
- Fisher, J.R. (2016). Entre Tupac Amaru II y la Junta de Gobierno del Cusco: la conspiración de Aguilar y Ubalde de 1805. *Tempus, Revista en Historia General Medellín*, 4, 300-307.
- Flores Galindo, A. (1987). Independencia y clases sociales. En Flores Galindo, A. *Independencia y revolución 1780-1840*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, Tomo 1.
- Flores Galindo, A. (1988). *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Glave, L. M. (2001). Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco de 1814 y el primer proceso electoral. En O'Phelan, S. (Comp.). *De los borbones a Bolívar*. Lima: PUCP - Instituto Riva Agüero.
- Glave, L. M. (2002). Un héroe fragmentado: El cura Ildefonso de las Muñecas y la Historiografía andina. *Andes*, 13. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/127/12701303.pdf>
- Glave, L. M. (2015). Pensando en futuro: Cambiar los relatos. *Revista Argumentos*, 3. Recuperado de: <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/pensando-en-futuro-cambiar-los-relatos/>
- Guerra, F.-X. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. España: Editorial MAFRE.
- Hamnett, B. (2016). El movimiento cuzqueño de 1814-1815 en la política surandina y sudamericana. En O'Phelan Godoy S. (ed.). *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: IFEA - Fondo Editorial Pontificia de la Universidad Católica del Perú - Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- Hamnett, B. (1978). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realza y separatismo 1800-1824*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hidalgo Lehuéde, J. (1983). Amarus y Cataris: Aspectos mesiánicos de la rebelión indígena de 1781 en Cusco, Chayanta, La Paz y Arica. *Revista Chungará*, 10.
- Macchi, V. (2016). El ejército auxiliar del Perú y la rebelión del Cuzco (1814): guerra, política e insurgencia en el Alto Perú. En O'Phelan Godoy, S. (ed.). *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: IFEA - Fondo Editorial Pontificia de la Universidad Católica del Perú - Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: IEP.
- Méndez, C. (2014 - a). Entrevista hecha por José Munive Vargas. *Ideele*, 237.
- Méndez, C. (2014 - b). Independencias y los fantasmas de la insurgencia. *Ideele*, 241.
- Merluzzi, M. (2014). La monarquía española y los últimos incas ¿una frontera interior??. *Manuscripts, Revista d'Història Moderna*, 32, 61-84. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/manuscripts.51>
- Molina, M. (2010). Presencia del clero en la Revolución Cuzqueña de 1814: ideas y actitudes de Francisco Carrascón. *Revista Complutense de Historia de América*, 36, 209-231. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA1010110209A>
- Moliner Prada, A. (2007). El movimiento juntero en la España de 1808. En Chust, M. (coord.). 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. México: El Colegio de México - Fideicomiso Historia de las Américas - El Colegio de México.
- Najarro, M. (2016). Constitucionalismo y revolución: el Cuzco 1812-1814. En O'Phelan Godoy, S. (ed.). *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: IFEA - Fondo Editorial Pontificia de la Universidad Católica del Perú - Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- Najarro, M. (2017). Los Veinticuatro Electores Incas y los movimientos sociales y políticos. Cusco: 1780-1814. En: Chust, M. y Rosas, C. (eds.). *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. México: Universitat Jaume I- Colegio de Michoacán – Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Najarro, M. (2021). *El movimiento constitucionalista en Cusco, 1809-1812*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- O'Phelan Godoy, S. (1986). Aduanas, mercado interno y elite comercial en el Cusco antes y después de la gran rebelión de 1780. *Apuntes*, 19, 53-72.
- O'Phelan Godoy, S. (1987) “El mito de la ‘independencia concedida’: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto Perú (1730-1814)”. En Flores Galindo, A. (edit.). *Independencia y revolución*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Margareth Najarro Espinoza

- O'Phelan Godoy, S. (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- O'Phelan Godoy, S. (1997). *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios, Perú y Bolivia 1750-1835*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- O'Phelan Godoy, S. (2013). *Mestizos reales en el virreinato del Perú: indios nobles, caciques y capitanes de mita*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Peralta Ruiz, V. (1996). Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cusco, 1809-1815. *Revista de Indias*, 56 (206), 99-131.
- Peralta Ruiz, V. (2002). *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Peralta Ruiz, V. (2016). Las lecturas de la revolución del Cuzco de 1814. Generaciones historiográficas en polémica. *En O'Phelan Godoy, S. 1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: IFEA - Fondo Editorial Pontificia de la Universidad Católica del Perú - Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- Ponce Sanginés, C. (1975). *El conato revolucionario seguido a Aguilar, Ubalde y otros*. La Paz:
- Rosas Lauro, C. (2005). El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790-1800. En Rosas, C. (editora). *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima: PUCP.
- Rosas Lauro, C. (2006). *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: IFEA - Fondo Editorial de la PUCP - Embajada de Francia en el Perú.
- Rowe, J. (1982). Genealogía y rebelión en el siglo XVIII. Algunos antecedentes de la sublevación de José Gabriel Thupa Amaro. *Histórica*, 6 (1).
- Sala i Vila, N. (1989). Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial. (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Serulnikov, S. (2010). En torno a los actores, la política y el orden social en la independencia hispanoamericana. Apuntes para su discusión. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/59668>
- Serulnikov, S. (2010). *Revolución en los andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Walker, C. (1988). *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano 1780-1840*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Walker, C. (2015). *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Recibido: 13/09/2023
Evaluado: 13/10/2023
Versión Final: 03/12/2023